
FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

EJERCICIO 2021

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

EJERCICIO 2021

INFORME DE AUDITORÍA

DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS



AUDITORÍA & CONSULTORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa,
por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimientos de ingresos por subvenciones, donaciones y legados recibidos

Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias. Para la consecución de sus fines sociales, los ingresos proceden significativamente de las Administraciones Públicas, principalmente de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Organismo Autónomo del Gobierno Vasco Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias (en adelante, la Academia).

Con carácter anual la Fundación recibe subvenciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de la Academia para subvencionar su actividad principal y para cubrir las principales necesidades de inversión. La contrastación de la razonabilidad del derecho de cobro registrado por subvenciones, así como la imputación contable a resultados conforme a criterios de devengo es un aspecto relevante de nuestra auditoría, dado el volumen que representan las mismas en la cuenta de resultados y el riesgo de incorrección material en la determinación de los ingresos del ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este aspecto han incluido, entre otros, la revisión de la integridad de las resoluciones de subvenciones, así como su correcto registro contable en función de su objeto o propósito de las mismas. Hemos contrastado que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y que no existen dudas razonables sobre su recepción. Adicionalmente, hemos verificado el cobro posterior de las mismas, o en su caso la razonabilidad del saldo pendiente de cobro. Asimismo, hemos considerado la idoneidad de la información revelada por la Fundación con respecto a los contenidos expuestos en las Notas 4.h, 11.b y 15.b de la memoria abreviada adjunta.



En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el tratamiento contable y el desglose de información revelada en las cuentas anuales abreviadas, respecto a las subvenciones recibidas, es razonable y coherente con la evidencia obtenida.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BSK Bask Consulting, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S1005



Alfonso Goiriastuena

26 de mayo de 2022

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

EJERCICIO 2021

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ÍNDICE

Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Memoria abreviada

- 1. Naturaleza y actividad de la Fundación**
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**
- 3. Aplicación de resultados**
- 4. Normas de registro y valoración**
- 5. Inmovilizado intangible**
- 6. Inmovilizado material**
- 7. Arrendamientos**
- 8. Existencias**
- 9. Usuarios, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y otros deudores**
- 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
- 11. Patrimonio neto**
- 12. Deudas a corto plazo**
- 13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
- 14. Situación fiscal**
- 15. Ingresos y gastos**
- 16. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**
- 17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**
- 18. Otra información**
- 19. Cumplimiento del Plan de Actuación**
- 20. Inventario**
- 21. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021**

FUNDACIÓN SUBSKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)



	Nota	31.12.21	31.12.20
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	5	1.513.278	1.579.555
II. Inmovilizado material	6	88.810	85.709
III. Inversiones financieras a largo plazo		365	730
ACTIVO CORRIENTE		113.725	140.059
I. Existencias	8	10.607	7.981
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	53.370	44.250
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	37.076	77.487
IV. Perfidificaciones a corto plazo		4.822	4.512
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	7.850	5.829
TOTAL ACTIVO		1.716.178	1.806.053
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
1) Fondos propios		(41.322)	(41.952)
I. Dotación fundacional		30.001	30.001
1. Dotación fundacional		30.001	30.001
II. Excedentes de ejercicios anteriores		(71.953)	2.167
III. Excedente del ejercicio		630	(74.120)
2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.569.426	1.636.643
PASIVO CORRIENTE		188.074	211.362
I. Deudas a corto plazo		80.000	80.000
1. Deudas con entidades de crédito	12	80.000	80.000
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		108.074	131.362
1. Acreedores varios		57.892	80.074
2. Otros acreedores		50.182	51.288
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.716.178	1.806.053

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021.



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		31.12.21	31.12.20
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		652.472	683.486
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.a	77.674	76.197
d) Subvenciones, donaciones y legados	15.b	574.798	607.289
2. Aprovisionamientos	15.c	2.652	(3.748)
3. Ventas e ingresos de la actividad mercantil	15.d	557.502	394.218
4. Gastos de personal	15.e	(655.783)	(693.069)
5. Otros gastos de la actividad	15.f	(544.732)	(444.239)
6. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(101.079)	(102.756)
7. Subvenciones de capital traspasadas a excedentes del ejercicio	11.b	92.217	95.083
8. Otros resultados		289	(1.179)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.538	(72.204)
9. Ingresos financieros		0	0
10. Gastos financieros		(2.908)	(1.916)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(2.908)	(1.916)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		630	(74.120)
11. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		630	(74.120)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones de capital recibidas		25.000	25.000
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		25.000	25.000
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones de capital recibidas		(92.217)	(95.083)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(92.217)	(95.083)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(67.217)	(70.083)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)		(66.587)	(144.203)

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Constitución de la Fundación

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o SUESKOLA, es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de julio de 2009, con efectos desde el 10 de diciembre de 2009, fecha en la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, bajo el número de registro F-254. Su domicilio social está en el Barrio Upabi-Aldea nº2 de Ordizia.

La dotación patrimonial inicial de la Fundación realizada por los fundadores asciende a 30.001 euros (Nota 11).

b) Régimen Legal

La Fundación se rige por las normas contenidas en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

c) Fines fundacionales

La Fundación tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que es actualmente un referente.

Dentro de este objeto general, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- Gestionar el conocimiento a través de formadores y formadoras cualificados.
- Impartir la docencia, facilitando el conocimiento y fomentando actitudes y habilidades en estas materias.
- Reciclar a las y los profesionales en las nuevas tecnologías y normativa aplicables en el sector de la seguridad.
- Fomentar la cultura de la autoprotección en la sociedad.
- Crear protocolos y guías de seguridad.

- Editar revistas, boletines, publicaciones en general, destinados a difundir la actividad de Sueskola y las materias que constituyen su objeto.
- Establecer conciertos y convenios con todo tipo de entidades que puedan contribuir al logro de sus fines.
- Y cualesquiera otras actividades que puedan conducir a la realización de sus finalidades propias.

d) Moneda funcional

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
2. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y sus modificaciones posteriores.
En este sentido, con fecha 30 de enero de 2021 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e) (Notas 4.e y 4.f).
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato en la reunión mantenida el 10 de junio de 2021, aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se presentan en la Nota 4 de Normas de Registro y Valoración. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

d) Comparación de la información

A los efectos del requisito de comparabilidad y como requiere la normativa mercantil establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, el balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2021 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, en los apartados de la memoria abreviada se ofrecen también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior, cuando ello sea significativo para ofrecer la imagen fiel de la Fundación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- La Fundación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.
- La Fundación amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- El importe de determinadas provisiones a corto plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, sí es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior.

i) Cuentas anuales abreviadas

La Fundación cumple con las condiciones establecidas en el Apartado 3.2, Sección I, Tercera Parte, de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que los miembros del Patronato de la Fundación presentamos las cuentas anuales en forma abreviada.

j) Impacto de la pandemia de COVID-19

La aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Ante esta situación, el Gobierno de España ha adoptado distintas medidas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que han generado en numerosos negocios una reducción significativa de su actividad.

En 2021 la actividad de la Fundación ha seguido estando afectada por la pandemia de COVID-19. En el primer semestre del año no se ha podido retomar la actividad formativa en su totalidad: el alumnado procedente del mundo de la empresa no ha arrancado prácticamente hasta el mes de junio de 2021 porque el miedo al contagio y posibles bajas en la empresa seguía siendo muy alto. Debido a esta situación las personas formadas en 2021 ascienden a algo más de 3.200 personas, lejos todavía de las cifras de 2019.

Para poder llevar adelante esta formación, la Fundación ha seguido un protocolo de seguridad muy exigente, que ha supuesto tener que reducir el número de personas participantes en cada uno de los cursos (para poder cumplir con los aforos y las distancias de seguridad), el alquilar otras aulas de formación e importantes gastos en material de seguridad, limpieza y desinfección.

En 2021 la actividad formativa más afectada por la pandemia ha sido la relacionada con la formación de trabajadores/as de empresa, mientras la formación de nuevo ingreso y reciclaje de bomberos se ha podido seguir llevando adelante con todas las medidas de prevención anteriormente mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 los fondos propios de la Fundación y su fondo de maniobra muestran valores negativos. No obstante, los patronos consideran que no está comprometida la actividad de la Fundación en el corto plazo y, por tanto, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Fundación ha obtenido un excedente positivo durante el ejercicio 2021 por importe de 630 euros. Dicho excedente positivo se destinará de acuerdo con la siguiente propuesta, en euros:

Conceptos	2021	2020
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	630	(74.120)
TOTAL	630	(74.120)
DISTRIBUCIÓN		
Excedentes de ejercicios anteriores	630	(74.120)
TOTAL	630	(74.120)

La Fundación cumple con el artículo 29 de la ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, que establece las siguientes condiciones:

- > A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la fundación, obtenido por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.
- > A efectos de lo señalado en este artículo, no se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.

- > Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

- > Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según el acuerdo del patronato, el resto de las rentas o ingresos que no deban destinarse a cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 29, una vez deducidos los gastos de administración, cuyo porcentaje máximo se determinará reglamentariamente.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se presentan de acuerdo con las normas del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y sus modificaciones posteriores:

a) Inmovilizado intangible

Las construcciones cedidas en uso por la Diputación Foral de Gipuzkoa se amortizan en 25 años.

Las partidas registradas en el inmovilizado intangible, configuradas por aplicaciones informáticas y anticipos entregados para el desarrollo de las mismas, figuran por su precio de adquisición.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de cinco años, a partir de su adquisición.

La Fundación dispone en cesión de uso el edificio donde la misma realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de 25 años, a partir de su cesión.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.d deterioro del valor de los activos no financieros.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

La Entidad identifica qué bienes de inmovilizado material son generadores de flujos de efectivo de los bienes de inmovilizado material que no generan flujos de efectivo según fin de los mismos:

- a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad de la Fundación se considera que todos los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparación corrientes se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos del inmovilizado material inician su proceso amortizativo a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada para los correspondientes activos:

CONCEPTO	Años de vida útil estimada
Instalaciones	4 a 7
Maquinaria	4 a 7
Ustillaje	4
Mobiliario	6 a 7
Equipos para procesos de información	4

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Fundación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.d deterioro del valor de los activos no financieros.

c) Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados durante la vida del contrato, siguiendo el método lineal.

d) Deterioro en el valor de los activos

En la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor de reposición (valor en uso) que se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Los cálculos de deterioro de los elementos del inmovilizado material e inmaterial se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material e intangible no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha observado indicios como para registrar una pérdida por deterioro del inmovilizado intangible y del inmovilizado material.

e) Activos financieros

Los activos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros (AF), sean éstos corrientes o no corrientes, se engloba en las siguientes categorías: AF a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, AF a coste y AF a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación en las cuentas anuales abreviadas sólo presenta activos financieros clasificados en la categoría de **AF a coste amortizado**. Un activo financiero se incluye en esta categoría si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (los que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación).

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial) y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los pasivos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de **Pasivos financieros a coste amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a su coste, siendo éste el precio de adquisición.

h) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Los criterios de valoración que utiliza la Fundación para la contabilización de las subvenciones concedidas, son:

■ Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido con las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, imputándose a resultados en función de la adecuada correlación de ingresos y gastos.

■ Subvenciones de capital

Se registran las que tienen el carácter de no reintegrable, como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, al encontrarse estos ingresos exentos de tributación. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones iniciales de la concesión.

Tras el reconocimiento inicial, la Fundación imputa las subvenciones de capital a resultados en proporción a la depreciación que sufren durante su vida útil estimada, los elementos de inmovilizado subvencionados.

También se registran otras subvenciones que no figuran entre las anteriores, de carácter no reintegrable, y que se encuentran pendientes de imputar al resultado de acuerdo con criterios y normas de registro, y valoración, como es el caso de subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado que no se pueden reconocer ingresos por una subvención hasta que ésta obtenga el carácter de no reintegrable, la Fundación sigue el criterio:

- En la medida en que la subvención financie gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado gastos (en su caso, dotaciones a la amortización) asociados a la subvención, en un ejercicio anterior al periodo en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de resultados en el momento en que se cumplan las condiciones para su registro.
- Si la subvención financia parte de un activo, y en el momento de registro de la subvención como ingreso de patrimonio neto, el valor contable del activo fuese superior al importe concedido, se aplicará el criterio general de imputar en la cuenta de resultados la citada subvención, donación o legado, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para el activo financiado, desde el momento del registro, es decir, prospectivamente.

i) Provisiones y contingencias

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no existen más pasivos ciertos que los registrados en las cuentas anuales abreviadas. Asimismo, estiman que no existen posibles pasivos contingentes.

j) Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, así como los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Ingresos y gastos

Los gastos en general se imputan en función del criterio de devengo.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la prestación puede reconocerse con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

m) Derivados y operaciones de cobertura

La política de la Fundación es la no contratación de instrumentos financieros derivados, ni la realización de operaciones de cobertura.

n) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

o) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Patronato de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Saldo al 31.12.21
COSTE			
Aplicaciones informáticas	42.518	-	42.518
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.942.360	-	1.942.360
Total Coste	1.984.878	-	1.984.878
AMORTIZACIÓN			
Aplicaciones informáticas	(41.700)	(164)	(41.864)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(363.623)	(66.113)	(429.736)
Total Amortización	(405.323)	(66.277)	(471.600)
VALOR NETO	1.579.555		1.513.278

Movimiento del ejercicio 2020

CONCEPTO	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Saldo al 31.12.20
COSTE			
Aplicaciones informáticas	41.700	818	42.518
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.942.360	-	1.942.360
Total Coste	1.984.060	818	1.984.878
AMORTIZACIÓN			
Aplicaciones informáticas	(41.700)	-	(41.700)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(297.510)	(66.113)	(363.623)
Total Amortización	(339.210)	(66.113)	(405.323)
VALOR NETO	1.644.850		1.579.555

Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponden a la cesión del edificio donde la Fundación realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años. Según tasación realizada por expertos independientes en el año 2015, los terrenos y construcciones tienen un valor de 289.525 euros y 1.652.835 euros, respectivamente. La Fundación registró una subvención de capital por análogo importe (Nota 11.b) y se inició su derrama a 25 años en consonancia con la amortización de la citada construcción.

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 por importe de 41.700 euros.

No existe inmovilizado intangible deteriorado.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Saldo al 31.12.21
COSTE			
Instalaciones técnicas	35.946	16.803	52.749
Maquinaria	26.275	-	26.275
Ustillaje	207.535	5.616	213.151
Mobiliario	17.226	-	17.226
Equipos procesos informáticos	43.504	-	43.504
Elementos de transporte	-	15.484	15.484
Total Coste	330.486	37.903	368.389
AMORTIZACIÓN			
Instalaciones técnicas	(17.901)	(6.726)	(24.627)
Maquinaria	(11.303)	(4.135)	(15.438)
Ustillaje	(173.447)	(12.586)	(186.033)
Mobiliario	(14.135)	(614)	(14.749)
Equipos procesos informáticos	(27.991)	(8.319)	(36.310)
Elementos de transporte	-	(2.422)	(2.422)
Total Amortización	(244.777)	(34.802)	(279.579)
VALOR NETO	85.709		88.810

Movimiento del ejercicio 2020

CONCEPTO	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Saldo al 31.12.20
COSTE			
Instalaciones técnicas	24.895	11.051	35.946
Maquinaria	22.919	3.356	26.275
Ustillaje	196.150	11.385	207.535
Mobiliario	14.164	3.062	17.226
Equipos procesos informáticos	40.611	2.893	43.504
Total Coste	298.739	31.747	330.486
AMORTIZACIÓN			
Instalaciones técnicas	(15.302)	(2.599)	(17.901)
Maquinaria	(7.718)	(3.585)	(11.303)
Ustillaje	(152.572)	(20.875)	(173.447)
Mobiliario	(13.750)	(385)	(14.135)
Equipos procesos informáticos	(18.792)	(9.199)	(27.991)
Total Amortización	(208.134)	(36.643)	(244.777)
VALOR NETO	90.605		85.709

La Entidad no tiene inmovilizado material deteriorado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de las inmovilizaciones materiales en uso que se encuentran totalmente amortizadas, asciende a un importe de 202.556 y 193.859 euros, respectivamente.

El inmovilizado material de la Entidad está libre de cargas y gravámenes.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS

La Fundación posee una fotocopiadora Canon y un vehículo en renting.

Al cierre del ejercicio 2021

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Vehículos	3.650	-	-
Totales	3.650	-	-

Al cierre del ejercicio 2020

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Vehículos	4.015	-	-
Totales	4.015	-	-

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de este capítulo del balance de situación abreviado adjunto es la siguiente, en euros:

CONCEPTO	2021	2020
Materias primas	10.607	7.981
Total	10.607	7.981

NOTA 9. USUARIOS, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES

El saldo que presentan los epígrafes “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2021	2020
Usuarios y otros deudores de actividad propia	53.370	44.250
Deudores	-	-
Administraciones Públicas (Nota 14)	37.076	77.487
Total	90.446	121.737

NOTA 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” del balance de situación abreviado está constituido en su totalidad por la tesorería de la Fundación.

NOTA 11. PATRIMONIO NETO

La evolución experimentada por el patrimonio neto de la Fundación durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente, en euros:

a) Fondos Propios

Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero	30.001	-	2.167	(74.120)	(41.952)
Distribución del excedente	-	-	(74.120)	74.120	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	630	630
Saldo al 31 de diciembre	30.001	-	(71.953)	630	(41.322)

Movimiento del ejercicio 2020

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero	30.001	-	1.127	1.040	32.168
Distribución del excedente	-	-	1.040	(1.040)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	(74.120)	(74.120)
Saldo al 31 de diciembre	30.001	-	2.167	(74.120)	(41.952)

La dotación fundacional está constituida por los bienes y derechos aportados por las entidades fundadoras.

La dotación fundacional realizada por los fundadores en el momento de la constitución, se detalla a continuación:

Entidad Fundadora	Tipo de aportación	Descripción del bien	Importe / valoración
Diputación Foral de Gipuzkoa	Dineraria	-	30.001
		DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.001

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Movimiento del ejercicio 2021

Entidad	Concesión	Saldo al 31.12.20	Altas	Amortiz.	Saldo al 31.12.21
Diputación Foral de Gipuzkoa	100.000	57.906	25.000	(26.104)	56.802
Cesión edificio SU ESKOLA (Nota 5)	1.942.360	1.578.737	-	(66.113)	1.512.624
Total	2.042.360	1.636.643	25.000	(92.217)	1.569.426

Movimiento del ejercicio 2020

Entidad	Concesión	Saldo al 31.12.19	Altas	Amortiz.	Saldo al 31.12.20
Diputación Foral de Gipuzkoa	100.000	58.953	25.000	(26.047)	57.906
Drager Safety Hispania	11.696	2.923	-	(2.923)	-
Cesión edificio SU ESKOLA (Nota 5)	1.942.360	1.644.850	-	(66.113)	1.578.737
Total	2.054.056	1.706.726	25.000	(95.083)	1.636.643

NOTA 12. DEUDAS A CORTO PLAZO

El saldo que presenta este epígrafe del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2021	2020
Deudas con entidades de crédito	80.000	80.000
Total	80.000	80.000

La Fundación ha firmado en el ejercicio 2021 una línea de crédito con garantía personal con la entidad financiera KUTXABANK. El límite del crédito asciende a 150.000 euros y tiene un vencimiento de un año.

El tipo de interés vigente en el contrato asciende al 1,50% anual para los 3 primeros meses y al EURIBOR (3 meses) + 1,50% para los 9 meses restantes.

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2021	2020
Acreedores varios	57.892	80.074
Remuneraciones pendientes de pago	12	-
Administraciones Públicas (Nota 14)	50.170	51.288
Total	108.074	131.362

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El saldo que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas durante los dos últimos ejercicios, tiene la siguiente composición, en euros:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	6.582
Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo	-	27.562
Organismos de la Seguridad Social	-	16.026
Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedidas	37.076	-
Total	37.076	50.170

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	4.948
Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo	-	30.476
Organismos de la Seguridad Social	-	15.864
Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedidas	77.487	-
Total	77.487	51.288

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por el contrario, sí estarían gravadas con el 10%, el resultado de las actividades no relacionadas con su objeto social.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre beneficios en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 3/2004. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

Respecto a los demás conceptos impositivos, cabe decir que la Entidad tiene concedida la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en el Impuesto de Actividades Económicas.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Actividad	2021	2020
Patrocinio publicitario	47.674	36.197
Convenio de colaboración	30.000	40.000
Total	77.674	76.197

Los ingresos por patrocinio publicitario corresponden a las aportaciones por parte de BABESA SUZAI, PRODUCTOS MESA, LAVANDERIA LIZARRA y TRANSPORTES VICUÑA en concepto de patrocinio publicitario, éste último no renovado en 2021.

Los ingresos por colaboraciones corresponden a aportaciones de CAF, BIDELAN y ORKLI.

b) Subvenciones, donaciones y legados:

Las aportaciones de los patronos, patronos colaboradores y subvenciones de los colaboradores son las siguientes, en euros:

Concepto	2021	2020
Aportaciones patronos	160.000	160.000
Subvenciones de explotación	414.798	447.289
Total	574.798	607.289

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 hay 37.076 y 77.487 euros, respectivamente, de aportaciones y subvenciones pendientes de cobro.

c) Aprovisionamientos:

Concepto	2021	2020
Variación de existencias de materia prima	2.652	(3.748)
Total	2.652	(3.748)

d) Ventas e ingresos de la actividad mercantil:

Actividad	2021	2020
Cursos	557.502	394.218
Total	557.502	394.218

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil corresponden a la facturación a clientes usuarios por los cursos impartidos.

En 2020 se firmó un convenio de colaboración con Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias, pasando a registrarse los ingresos correspondientes como subvención de explotación (410.095 euros en 2021 y 444.210 euros en 2020), en vez de como ventas e ingresos de la actividad mercantil.

e) El desglose de la partida de "Gastos de Personal" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente, en euros:

Concepto	2021	2020
Sueldos y salarios	507.495	538.060
Seguridad Social	145.678	152.771
Aportaciones a sistemas	2.610	2.238
Total	655.783	693.069

El personal medio empleado a lo largo del ejercicio 2021 ha sido de 11,84 trabajadores (12,51 trabajadores en el ejercicio 2020).

- f) El desglose de la partida de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente, en euros:

Concepto	2021	2020
Arrendamientos y cánones	6.787	20.364
Reparación y conservación	51.265	35.196
Servicios profesionales independientes	50.992	46.850
Transporte	324	176
Primas de seguros	11.374	9.194
Publicidad y propaganda	319	52
Suministros	63.432	49.412
Otros servicios	319.593	248.232
Tributos	138	969
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	40.508	33.690
Pérdidas por operaciones comerciales	-	104
Total	544.732	444.239

- g) Personal:

La plantilla media de los 2 últimos ejercicios desglosada por categorías y sexos es la siguiente:

CONCEPTO	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Director	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe de Estudios	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Administración	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Mantenimiento	2,42	-	2,42	3,00	-	3,00
Formadores	5,42	1,00	6,42	4,51	2,00	6,51
Total	8,84	3,00	11,84	8,51	4,00	12,51

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. ACTIVIDAD FUNDACIONAL

- a) Identificación de las actividades.

	Actividad 1
Denominación de la actividad	Prevención, extinción de incendios y materias complementarias
Tipo de actividad	Formación
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar desarrollo de la actividad	País Vasco

En los Estatutos de SUESKOLA se establece que SUESKOLA tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que es actualmente un referente.

Dentro de este objeto general, las actividades concretas se detallan en la nota I.c.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

■ **FORMACIÓN**

Detalle 2021

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11,84	21.024	20.744
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Detalle 2020

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12,51	21.024	21.918
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Detalle 2021

■ **FORMACIÓN**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	3.229
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

Detalle 2020

■ **FORMACIÓN**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	2.372
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Detalle 2021

■ **FORMACIÓN**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(2.652)
Gastos de personal	705.552	655.783
Otros gastos de explotación	492.804	544.732
Amortización del inmovilizado	93.938	101.079
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	2.125	2.908
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.294.419	1.301.850
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	37.903
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	37.903
TOTAL	1.294.419	1.339.753

Detalle 2020

■ **FORMACIÓN**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	3.748
Gastos de personal	744.267	693.069
Otros gastos de explotación	520.445	445.418
Amortización del inmovilizado	104.807	102.756
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	1.500	1.916
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.371.019	1.246.907
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	32.565
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	32.565
TOTAL	1.371.019	1.279.472

e) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Detalle 2021

■ **FORMACIÓN**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº alumnos	Cuadro nº de alumnos	4.000	3.229
Calidad formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,30
Campañas sensibilización	Nº campañas sensibilización	6	6

Detalle 2020

■ **FORMACIÓN**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº alumnos	Cuadro nº de alumnos	4.000	2.372
Calidad formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,21
Campañas sensibilización	Nº campañas sensibilización	6	6

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Detalle 2021

GASTOS / INVERSIONES	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(2.652)	(2.652)	-	(2.652)
Gastos de personal	655.783	655.783	-	655.783
Otros gastos de explotación	544.732	544.732	-	544.732
Amortización del inmovilizado	101.079	101.079	-	101.079
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	2.908	2.908	-	2.908
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	1.301.850	1.301.850	-	1.301.850
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	37.903	37.903	-	37.903
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	37.903	37.903	-	37.903
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.339.753	1.339.753	-	1.339.753

Detalle 2020

GASTOS / INVERSIONES	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	3.748	3.748	-	3.748
Gastos de personal	693.069	693.069	-	693.069
Otros gastos de explotación	445.418	445.418	-	445.418
Amortización del inmovilizado	102.756	102.756	-	102.756
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	1.916	1.916	-	1.916
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	1.246.907	1.246.907	-	1.246.907
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	32.565	32.565	-	32.565
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	32.565	32.565	-	32.565
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.279.472	1.279.472	-	1.279.472

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Detalle 2021

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	488.411	557.502
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.494	77.674
Subvenciones del sector público	700.514	667.015
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	289
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.294.419	1.302.480

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

Detalle 2020

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	988.020	394.218
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	117.404	76.197
Subvenciones del sector público	265.595	702.372
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.371.019	1.172.787

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	80.000
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	80.000

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene convenios de colaboración con: CAF, BIDE LAN y ORKLI.

NOTA 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

D) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
2017	1.082	-	1.237.358	1.238.440	100%	1.238.440	1.106.370	132.070	-	-	-	-	-
2018	413	-	1.301.399	1.301.812	100%	1.301.812	1.095.410	206.402	-	-	-	-	-
2019	1.040	-	1.508.917	1.509.957	100%	1.509.957	1.441.827	1.235.425	274.532	-	-	-	-
2020	(74.120)	-	1.246.907	1.172.787	100%	1.172.787	1.176.716	902.184	270.603	-	-	-	-
2021	630	-	1.301.850	1.302.480	100%	1.302.480	1.238.674	1.441.827	966.701	-	-	-	335.779
TOTAL (70.955)		-	6.596.431	6.525.476	100%	6.525.476	1.106.370	1.227.480	1.441.827	1.176.716	1.237.304	335.779	335.779

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afectación.

II. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Detalle 2021

	IMPORTE			TOTAL
GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	1.200.771			1.200.771
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
INVERSIONES EN CUMPLIMIENTOS DE FINES				
1. Realizadas en el ejercicio	12.903	92.217	-	105.120
2. Procedentes de ejercicios anteriores		2.344	-	15.247
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		89.873	-	89.873
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			-	
		89.873		
TOTAL				1.305.891

Detalle 2020

	IMPORTE			TOTAL
GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	1.144.151			1.144.151
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
INVERSIONES EN CUMPLIMIENTOS DE FINES				
1. Realizadas en el ejercicio	7.565	95.083	-	102.648
2. Procedentes de ejercicios anteriores		1.834	-	9.399
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		93.249	-	93.249
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			-	
		93.249		
TOTAL				1.246.799

III. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
EJERCICIO	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
2021	Gastos de personal	Gastos de personal	100%	84.368
2021	Otros gastos de la actividad	Gastos exteriores	100%	4.697
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				89.065
2020	Gastos de personal	Gastos de personal	100%	83.753
2020	Otros gastos de la actividad	Gastos exteriores	100%	5.052
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				88.805

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
	20% de los ingresos netos (Art 29.4 Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total Gastos Administración Devengados en el Ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
2021	260.496	89.065	-	89.065	No supera
2020	234.557	88.805	-	88.805	No supera

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley. El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

a) Operaciones realizadas con los miembros del Patronato y Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto por seis miembros (seis en el ejercicio anterior). Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben remuneración alguna por el desempeño del cargo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Patronato de la Fundación.

La Dirección de la Fundación ha recibido las siguientes remuneraciones por su condición de trabajador de la Fundación, en euros:

CONCEPTO	2021	2020
Salario Bruto	68.934	68.319
Total	68.934	68.319

b) Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 distribuida por sexos, es la siguiente:

• Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	3	3	6

• Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	3	3	6

c) Avales

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación dispone de avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 72.500 euros. A 31 de diciembre de 2020 la Fundación disponía de avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 72.500 euros.

d) Honorarios de Auditores

Durante el ejercicio 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, han ascendido a 3.360 euros y corresponden 3.105 euros a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, y el resto a otros servicios prestados.

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, ascendieron a 3.300 euros y correspondían 3.050 euros a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y el resto a otros servicios prestados.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación. Dichos honorarios no incluyen honorarios relativos al asesoramiento fiscal.

e) **Información sobre la naturaleza y nivel de riesgos**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por los miembros del Patronato de la Fundación. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

1. **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de precios

Por la actividad desarrollada por la Fundación, este riesgo es de escasa importancia.

2. **Riesgo de crédito**

La Fundación no tiene riesgo de crédito.

3. **Riesgo de liquidez**

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

4. **Riesgo de tipo de interés**

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

La Fundación no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.

f) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Fundación ha analizado los plazos de los saldos pendientes con proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la ley:

- Saldos pendientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance de situación por deudas con suministradores de bienes y servicios.
- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Fundación. La Fundación no ha adquirido productos de alimentación frescos o perecederos.

El desglose de la información requerida durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
* Periodo medio de pago a proveedores	32	31

$$* \text{Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

g) Información sobre medio ambiente

La Entidad no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos de cuantía relevante durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

■ **Liquidación presupuesto 2021**

a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Consumos de explotación	-	(2.652)	2.652
2. Gastos de personal	705.552	655.783	49.769
3. Otros gastos explotación	492.804	544.732	(51.928)
4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	93.938	101.079	(7.141)
5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-	-
6. Gastos financieros	2.125	2.908	(783)
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.294.419	1.301.850	(7.431)
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	-	-	-
b) Inmovilizado materiales	-	3.101	(3.101)
2. Aumento de existencias	-	2.626	(2.626)
3. Aumento de efectivo y otros activos líquidos	-	2.021	(2.021)
4. Reducción de subvenciones, donaciones y legados	67.838	67.217	621
5. Aumento de capital de funcionamiento	-	-	-
6. Aumento de inversiones financieras	-	-	-
7. Reducción de deudas	6.297	23.288	(16.991)
Total gastos operaciones de fondos	74.135	98.253	(24.118)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.368.554	1.400.103	(31.549)

Las desviaciones más significativas son:

- Gastos de personal: la solicitud de excedencia de una persona del equipo formador, persona que no ha sido sustituida en 2021, ha supuesto un menor gasto en el apartado de gastos de personal.
- Otros gastos de explotación: este apartado presenta un aumento de gasto por el desglose en la tipología de cursos impartidos, es decir, se han impartido más cursos que implican más de otros gastos de gestión.
- Reducción de deudas: se ha producido una mayor reducción de deudas al cobrarse antes algunas facturaciones y poder reducir también en mayor medida a lo esperado el capital de funcionamiento.

b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.494	77.674	27.820
b) Subvenciones, donaciones y legados	700.514	667.015	33.499
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	488.411	557.502	(69.091)
3. Otros ingresos de explotación	-	289	(289)
4. Ingresos financieros	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.294.419	1.302.480	(8.061)
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	66.113	66.277	(164)
b) Inmovilizado materiales	2.825	-	2.825
3. Disminución de existencias	-	-	-
4. Reducción de inversiones financieras	-	365	(365)
5. Disminución de capital de funcionamiento	2.219	30.981	(28.762)
6. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	2.978	-	2.978
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Aumento de deudas	-	-	-
Total ingresos operaciones de fondos	74.135	97.623	(23.488)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.368.554	1.400.103	(31.549)

Las desviaciones más significativas son:

- Subvenciones, donaciones y legados: este apartado presenta una desviación negativa al no llegar a ejecutarse toda la subvención que se esperaba recibir de Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- Ventas y otros ingresos ordinarios: la desviación de más ingresos por "ventas y otros ingresos ordinarios" se debe a un mayor ingreso en concepto de facturación por cursos presupuestados.
- Disminución de capital de funcionamiento: la mayor disminución del capital de funcionamiento se debe a haber ingresado en menos tiempo la facturación de cursos impartidos en 2021.

■ Liquidación presupuesto 2020

a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Consumos de explotación	-	3.748	(3.748)
2. Gastos de personal	744.267	693.069	51.198
3. Otros gastos explotación	520.445	445.418	75.027
4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	104.807	102.756	2.051
5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-	-
6. Gastos financieros	1.500	1.916	(416)
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.371.019	1.246.907	124.112
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	-	-	-
b) Inmovilizado materiales	1.306	-	1.306
2. Aumento de efectivo y otros activos líquidos	-	-	-
3. Reducción de subvenciones, donaciones y legados	73.913	70.083	3.830
4. Aumento de capital de funcionamiento	20.320	-	20.320
5. Aumento de inversiones financieras	-	-	-
6. Reducción de deudas	3.766	92.581	(88.815)
Total gastos operaciones de fondos	99.305	162.664	(63.359)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.470.324	1.409.571	60.753

Las desviaciones más significativas son:

- Gastos de personal: la pandemia de COVID-19 no ha permitido llevar adelante la contratación del técnico de calidad y PRL previsto en el presupuesto 2020.
- Otros gastos de explotación: disminuyen al haber bajado la actividad formativa de la Fundación.
- Reducción de deudas: se han reducido en mayor importe que lo previsto al bajar la actividad formativa, que también supone un menor importe de los saldos de acreedores.

b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	117.404	76.197	41.207
b) Subvenciones, donaciones y legados	265.595	702.372	(436.777)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	988.020	394.218	593.802
3. Otros ingresos de explotación	-	-	-
4. Ingresos financieros	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.371.019	1.172.787	198.232
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	66.113	65.295	818
b) Inmovilizado materiales	-	4.896	(4.896)
3. Disminución de existencias	-	3.677	(3.677)
4. Reducción de inversiones financieras	-	300	(300)
5. Disminución de capital de funcionamiento	-	143.341	(143.341)
6. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	33.192	19.275	13.917
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Aumento de deudas	-	-	-
Total ingresos operaciones de fondos	99.305	236.784	(137.479)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.470.324	1.409.571	60.753

Las desviaciones más significativas son:

- Subvenciones, donaciones y legados: el aumento se debe al elevado importe que supone la subvención otorgada por Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias en el marco del convenio de colaboración suscrito en 2020.
- Ventas y otros ingresos ordinarios: la disminución se debe a la firma del convenio de colaboración mencionado en el punto anterior y a la bajada de la actividad formativa de la Fundación por la pandemia de COVID-19.
- Disminución de capital de funcionamiento: se ha producido una reducción de capital de funcionamiento, cuando estaba previsto un aumento del mismo.

NOTA 20. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
WEB FUNDACIÓN	26-06-10	2.500	-	(2.500)	F
APLIC. INFORMÁTICA INTERNA ERP	15-09-10	39.200	-	(39.200)	F
CESIÓN DEL EDIFICIO	22-06-15	1.942.360	-	(429.736)	F
PROGRAMA INFORMÁTICO	30-12-20	818	-	(164)	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.984.878	-	(471.600)	
CERRADURAS Y SEGURIDAD	31-10-09	8.118	-	(8.118)	F
CONTROL DE PRESENCIA	31-10-09	970	-	(970)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	4.200	-	(4.200)	F
MOBILIARIO DE VESTUARIOS	31-10-09	1.743	-	(1.743)	F
ARMARIOS Y ESTRUCTURAS FIJAS	31-10-09	2.342	-	(2.342)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	1.026	-	(1.026)	F
MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS	31-10-09	1.312	-	(1.312)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	31-10-09	2.747	-	(2.747)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	18-03-10	732	-	(732)	F
ESTRUCTURAS METÁLICAS	28-09-10	956	-	(956)	F
MATERIAL EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN	20-12-10	8.352	-	(8.352)	F
ARMARIO PARA BOTTELLAS	20-01-11	485	-	(485)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	24-02-11	819	-	(819)	F
ARMARIO PARA MANGUERAS	28-02-11	1.063	-	(1.063)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	09-06-11	819	-	(819)	F
VARIADOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA	04-07-11	3.935	-	(3.935)	F
PANTALLA ORDENADOR	22-02-12	114	-	(114)	F
REGULADORES Y EXTINTORES	08-02-13	4.815	-	(4.815)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	24-09-14	22.166	-	(22.166)	F
VENTILADORES DE MANO	30-09-14	3.652	-	(3.652)	F
ESPALDERA, MANGUERAS...	21-11-14	17.783	-	(17.783)	F
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	15-12-14	3.879	-	(3.879)	F
MÁSCARAS	13-03-15	2.406	-	(2.406)	F
MÁSCARAS	17-04-15	310	-	(310)	F
MÁSCARAS	23-04-15	2.689	-	(2.689)	F
SOPORTES LINTERNA	29-04-15	393	-	(393)	F
CÁMARA TÉRMICA	02-07-15	3.580	-	(3.580)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	22-07-15	548	-	(371)	F
MAT. DESENCARCELACIÓN	22-07-15	3.780	-	(3.780)	F
BOTTELLAS Y MÁSCARAS	28-07-15	11.927	-	(11.927)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	01-10-15	22.299	-	(22.299)	F
ESTANTERÍAS METÁLICAS	22-12-15	1.037	-	(933)	F
VISORES	23-02-16	854	-	(854)	F
ANDAMIO	02-03-16	472	-	(472)	F
FILT. EQUIPO ASPIRACIÓN	09-03-16	4.634	-	(4.634)	F
INSTAL. VEHÍCULO	08-06-16	1.864	-	(1.864)	F
VISOR	11-07-16	1.967	-	(1.967)	F
BIFURCADORES	22-07-16	894	-	(894)	F
MAQUETA EDIF VPP	13-09-16	8.903	-	(8.903)	F
CÁMARA TÉRMICA	20-09-16	2.988	-	(2.988)	F
TRÁMEX INSTALACION EXTERIOR	10-10-16	1.350	-	(1.350)	F
HARDWARE	31-10-16	6.823	-	(6.823)	F
MAT. CASCOS	16-12-16	379	-	(379)	F
MÁSCARAS Y PULMOS	19-12-16	8.465	-	(8.465)	F

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	20-12-16	11.696	-	(11.696)	F
MANGUERAS	23-12-16	2.788	-	(2.788)	F
SOPLADOR	28-01-17	645	-	(645)	F
TRÁMEX-TORRE	05-06-17	3.684	-	(2.487)	F
CONTENEDOR	24-07-17	1.655	-	(1.655)	F
MAT. LA VAD-SECADORAS	21-09-17	733	-	(458)	F
LA VAD-SECADORAS	21-09-17	21.586	-	(13.761)	F
MAT. LA VAD-SECADORAS	04-10-17	600	-	(375)	F
ORDENADORES	07-11-17	3.725	-	(3.725)	F
MÁSCARAS	02-01-18	2.671	-	(2.671)	F
EXPLOSÍMETRO	16-03-18	2.952	-	(2.768)	F
LEADER	27-06-18	2.271	-	(1.987)	F
EXTINTORES	06-07-18	454	-	(397)	F
EUROZÓN	03-09-18	2.152	-	(1.748)	F
TALKIES	07-09-18	8.819	-	(7.167)	F
ORDENADOR SALA DE CONTROL	08-11-18	16.689	-	(13.212)	F
FOTOCOPIADORA	21-11-18	1.147	-	(884)	F
ENROLLADOR DE MANGUERAS	20-09-19	4.730	-	(2.660)	F
DESFRIBILADOR	20-11-19	1.040	-	(568)	F
FILANBERRI	10-12-19	6.126	-	(3.037)	F
TOLDOS AGUSTIN	17-12-19	2.602	-	(1.301)	F
GLORIETA	17-12-19	3.576	-	(1.788)	F
MÁQUINA DE HUMOS	18-12-19	6.531	-	(3.266)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	26-12-19	9.277	-	(4.639)	F
LANZAS CONTRA INCENDIOS	27-01-20	3.007	-	(1.441)	F
ORDENADOR	31-01-20	584	-	(280)	F
EQUIPAMIENTO VESTUARIO	19-02-20	2.194	-	(494)	F
MAGUREGI	17-03-20	867	-	(195)	F
URLA	24-03-20	593	-	(222)	F
MATERIAL RESCATE	26-03-20	704	-	(264)	F
VENDA NEUMÁTICA	20-04-20	3.170	-	(1.189)	F
BOMBA SUMINISTRO PTOS. LIMPIEZA	17-06-20	1.426	-	(321)	F
SISTEMA CONTRA HUMO PORTÁTIL	25-09-20	483	-	(151)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	737	-	(215)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	1.347	-	(393)	F
MATERIAL RESCATE	24-10-20	657	-	(192)	F
TERMINAL FICHAJES	30-10-20	685	-	(200)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	15-11-20	1.931	-	(523)	F
PANTALLA INTERACTIVA	27-11-20	2.310	-	(626)	F
CALDERA ACS	31-12-20	11.051	-	(2.763)	F
CALDERA ACS	31-01-21	1.299	-	(298)	F
VEHÍCULO TRANSPORTER	15-02-21	5.956	-	(993)	F
SEAT LEÓN 943JLJ	15-03-21	9.529	-	(1.429)	F
VASO EXPANSIÓN	23-03-21	1.330	-	(249)	F
KFT- QUEMADORES	07-09-21	14.174	-	(886)	F
ESPALDERAS EQUIPOS RESPIRATORIOS	20-09-21	2.960	-	(185)	F
CASCOS GALLET	22-10-21	1.638	-	(68)	F
LANZA	16-12-21	1.017	-	(10)	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		368.389	-	(279.579)	
TOTAL GENERAL		2.353.267	-	(751.179)	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El ejercicio 2022 se inicia todavía bajo los efectos de la pandemia por COVID-19 pero con la sensación de que "la nueva normalidad" está a la vuelta de la esquina y la actividad formativa de la Fundación parece volver a los niveles de 2019.

Con fecha 2 de enero de 2022 se ha procedido a la renovación de todos los convenios de colaboración y contratos de patrocinio en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021 y que requerían de una renovación formal con firma de nuevos convenios y contratos.

En esta línea de actuación, previa aprobación por parte del Patronato en la reunión mantenida el 21 de octubre de 2021, se procede a la firma de los siguientes convenios y contratos:

- ORKLI, S.Coop. Fecha: 21/01/2022 – Colaborador modalidad A.
- CAF, S.A. Fecha: 02/01/2022 – Colaborador modalidad B.
- IES Náutico Pesquero de Pasaia "Blas de Lezo". Fecha: 02/01/2022.
- LAVANDERIA LIZARRA, S.L. Fecha: 17/01/2022 – Patrocinador publicitario.

Los convenios y contratos que contemplan la renovación automática no requieren de estas formalidades.

Además de los convenios y contratos de patrocinio anteriormente mencionados, está previsto firmar a principios de abril un nuevo acuerdo de colaboración con ARKAUTE Academia de Policía y Emergencias para el ejercicio 2022.

Paralelamente a toda esta actividad institucional, desde el punto de vista de la formación que imparte Sueskola, en enero y febrero de 2022 se da un nivel de actividad muy alto, tanto en la formación de bomberos (principalmente cursos de nuevo ingreso), así como en la formación de alumnos/as de las escuelas náutico pesqueras y la empresa.

Por otra parte, el 24 de febrero de 2022 se inició la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Este evento, que representa una tragedia humanitaria, previsiblemente afectará significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, es posible que pueda tener algún tipo de influencia en las operaciones y resultados futuros de la Fundación.

Salvo lo anterior, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo sobre las mismas.

Con fecha 31 de marzo de 2022, los miembros del Patronato de FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA formulan las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 (que comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, que consta de 41 páginas), firmando los miembros del Patronato en la presente hoja, en señal de conformidad.

FIRMANTES	ASISTENTES	REPRESENTANTES
Presidenta Eider Mendoza Larrañaga		
Vicepresidente Josu Idigoras Eguia		
Patrono Arantxa Ariztimuño Larraza		
Patrono Miguel Ángel Crespo Rico		
Patrono Iker Estensoro Sarasola		
Patrono M ^a Victoria Zabala Fernández		